

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEPRIVAP S.A. CELEBRADA EL VIERNES 22 DE MARZO DEL 2013**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2013, a las 09h05, en las oficinas administrativas de la compañía **CEPRIVAP S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: Psic. WILSON ARMANDO BETANCOURT ZAMUDIO, titular de 799 acción de \$1.00, y la Sr. JHONNY MADRID GARCÍA MANJARRE titular de 1 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por el Psic. Wilson Betancourt Zamudio, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012**

**4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012**

Se instala la sesión presidida por el Psic. Wilson Betancourt Zamudio y actúa como secretario Ad-Hoc; también están presentes además la señorita CPA. Tatiana Espinoza Borja y el CPA. Lenin Arreaga Rodríguez, Comisario Principal. Toma la palabra Psic. Wilson Betancourt Zamudio y da lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas; luego manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CEPRIVAP S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios, expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

A continuación el señor Presidente pide que se de lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la señorita Contadora Tatiana Espinoza Borja, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada

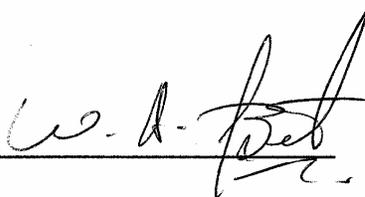
en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido **ingresos de \$17.851,25** y que la ganancia generada **de \$ 571,44**, en el periodo es por la aplicación de la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1.633,04**; que el pasivo suma **\$261,60** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$1.371,44**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando, la Contadora Tatiana Espinoza Borja, comenta que no ha habido cambios en el Patrimonio; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por la contadora. Al continuar con la sesión el señor Gerente, Psic. Wilson Betancourt Zamudio procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles, las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA, las declaraciones de Retenciones en la Fuente, los Anexos Transaccionales, el Anexo en Relación de Dependencia han sido presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra al CPA. Lenin Arreaga Rodríguez, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **CEPRIVAP S.A.**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Contadora Tatiana Espinoza Borja, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CEPRIVAP S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detallan y analizan los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 3.- AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman los ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 10h20.

Psic. WILSON BETANCOURT ZAMUDIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



---

SR. JHONNY GARCÍA MANJARRE  
ACCIONISTA



---

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPRIVAP S.A., CELEBRADA EL DIA  
VIERNES 22 DE MARZO DE 2013.**

Psic. WILSON BETANCOURT ZAMUDIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



---

SR. JHONNY GARCÍA MANJARRE  
ACCIONISTA



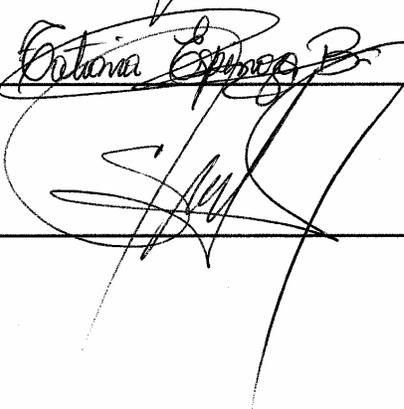
---

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA  
CONTADORA GENERAL



---

CPA. LENIN ARREAGA RODRIGUEZ  
COMISARIO PRINCIPAL



---

